ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTA

FECHA: 01 de septiembre de 2026
OBJETO: SERVICIO DE SISTEMA DE GESTIÓN ESCOLAR

En aplicación al decreto 1510 de 2013, La verificación y la evaluación de las ofertas será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera de pluralidad alguna. Dicha función podrá ser ejercida por funcionarios o por particulares asignados para el efecto, quienes deberán, realizar dicha labor de manera, objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la invitación publica, con el fin de recomendar a quien corresponda el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada. En el evento en el cual la entidad no acoja la recomendación efectuada por el o los evaluadores, deberá justificarlo mediante acto administrativo motivado.

OFERTAS PRESENTADAS

Oferente	Documento	Fecha/Hora Recibido	Valor Ofertado
LEGUIZAMON SANABRIA NELSON ANTONIO	40803377	28 DE AGOSTO DE 2026	$1,300,000

SE ANEXA PROPUESTA

REQUISITOS HABILITANTES

Requisito	Cumple
RUT (Registro Único Tributario) Vigente.	X
Existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio.	X
Fotocopia del documento de identidad.	X
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.	X
Certificado de antecedentes (Fiscales, judiciales y disciplinarios).	X
Formato único hoja de vida.	X
Documentos que acrediten experiencia.	X
Propuesta técnica y económica.	X

CONCLUSIÓN

Elaborado por: Juan Esteban Ramirez
Aux. Administrativo.
@ maripizulia@sedboyaca.gov.co

Powered by CamScanner

Según lo consignado en la invitación a presentar propuestas de fecha 09 de julio, objeto del presente análisis "ÚNICO OFERENTE: En caso de presentarse una sola propuesta ésta se aceptará siempre que satisfaga las necesidades de la Institución y el oferente cumpla con los requisitos habilitantes. En este caso la Institución podrá adjudicar el contrato si ésta cumple con los requisitos habilitantes exigidos" que se recomienda adjudicar el contrato al proponente LEGUIZAMON SANABRIA NELSON ANTONIO identificado(a) con C.C. 40803377

En constancia firman quienes intervinieron el día 01 de septiembre de 2026

LEÓN RAMIRO MARROQUÍN ANZOLA
Rector

ZULMA KATHERINE CALA AVENDAÑO
Docente

DIANA ANTONIO VILLAMIL
Docente

DANIA LIZETH DIAZ MURCIA
Contralor Estudiantil

Elaborado por: Juan Esteban Ramirez
Aux. Administrativo.
@ maripizulia@sedboyaca.gov.co

Powered by CamScanner